

## ▶ SEGÚN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA, EL PERSONAL YA ESTÁ A CARGO DE ASUNTOS INTERNOS



# Suboficial alcoholizado y con violentos antecedentes ataca a tiros una familia

El suboficial de Policía Zacarías León Torres Espínola, que presta servicios en la subcomisaría 12ª de Presidente Franco, conocido por sus violentos antecedentes, nuevamente fue filmado mientras protagonizaba un prepotente acto donde persiguió y baleó el vehículo en el que se desplazaba toda una familia, cuyo miembros de milagro salieron ilesos. El episodio ocurrió el

domingo último sobre la avenida Monday, camino a Los Cedrales. En el vídeo se puede ver al personal policial que estaba fuera de servicio y con arma, discutiendo con los ocupantes del automóvil. Irónicamente, pese a su negro antecedente, el agente sigue en la fila policial y hace presumir que tendría un fuerte padrinzago. (Pág. 13)



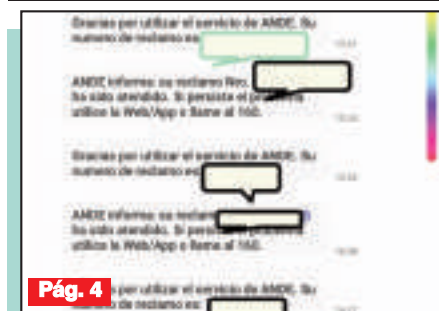
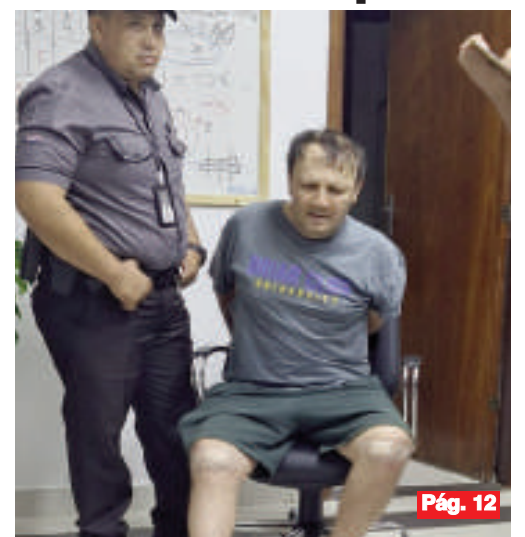
## Abogado Tuma ataca a La Clave para defender a empresario imputado por violencia familiar

El empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, imputado por violencia familiar y quien goza de privilegios, contrató al controvertido abogado Oscar Tuma como su nuevo defensor. Tuma, conocido por su pasado como diputado colorado y su estilo mediático, no tardó en emprender una campaña de intimidación y desacreditación contra el diario La Clave, retratando además a la víctima como alguien que hace denuncias falsas para apoderarse del patrimonio de Rheinheimer, trama absolutamente infundado. En un intento por silenciar a la prensa, anunció en sus redes sociales acciones legales por difamación e injuria, calificando al medio como un "panfleto periodístico". Así, a su fiel estilo, el que fuera un improductivo diputado, hoy ejerce el "derecho". (Pág. 2)

## ▶ VARIOS DISTRITOS YA APLICAN Municipios de Alto Paraná analizarán ley que unifica costo de patentes al rodado



## ▶ EL AUTOR FUE DETENIDO Gerente ejecutivo de Tesãi se burla de paciente y es atacado con puñal



## Vecinos de Hernandarias denuncian prolongados cortes de energía y cobros irregulares de la ANDE

## EXDIPUTADO OSCAR TUMA BUSCA ACALLAR A LA PRENSA CON AMENAZAS DE QUERELLAS

# Leguleyo mediático ataca a La Clave para defender a empresario imputado por violencia familiar

El empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, imputado en 2024 por violencia familiar y quien goza de todo tipo de privilegios, recurrió al controvertido abogado Oscar Tuma como su nuevo defensor. Tuma, conocido por su pasado como diputado colorado y su estilo mediático, no tardó en emprender una campaña de intimidación y desacreditación contra el diario La Clave, retratando además a la víctima como alguien que hace denuncias falsas para apoderarse del patrimonio de Rheinheimer, algo absolutamente infundado, pues existen inclusive dictámenes psicológicos de la Fiscalía, que corrobora las denuncias de la mujer y que justificaron la imputación. En un intento por silenciar a la prensa, anunció en sus redes sociales acciones legales por difamación e injurias, calificando al medio como un “panfleto periodístico”.

Lo que Tuma parece ignorar en su cruzada contra la prensa es que su cliente continúa recibiendo un trato privilegiado de parte del Poder Judicial, situación que genera indignación en la ciudadanía. A pesar de las graves acusaciones en su contra, que incluyen maltratos sistemáticos y amenazas de muerte hacia su expareja, una mujer paraguaya, Rheinheimer cumple un supuesto “arresto domiciliario” en un lujoso edificio del barrio Las Carmelitas, en Asunción. Este benefi-

cio contrasta con la prisión preventiva que correspondería en derecho y que es aplicada en la mayoría de los casos que afectan a “comunes”.

Oscar Tuma, quien ocupó una banca como diputado colorado durante una década y formó parte del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), se ha consolidado como uno de los abogados más caros y solicitados del país. Sin embargo, su éxito parece estar más ligado a sus conexiones políticas que a



El abogado Oscar Tuma utiliza sus redes sociales para desacreditar a La Clave y lanzar veladas amenazas contra la libertad de prensa.



El empresario brasileño Rudi Rheinheimer está imputado por violencia familiar y cumple arresto domiciliario en un lujoso edificio de la capital del país.

**RADIO LA CLAVE**  
**103.9 FM**  
la voz de la comunidad

**PROGRAMACIÓN**

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarrelaj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Músicos Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias

Sábados

05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día

Domingos

09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras
---------------	------------------------

[Twitter LaClave](#)   [Facebook LaClave](#)   [www.laclave.com.py](#)  
[Diario La Clave](#)   [@diarioclave03](#)

sus méritos como profesional del foro. No sorprende que Rheinheimer, con su poderío económico, haya recurrido a Tuma en busca de impunidad frente a las acusaciones que enfrenta.

En un intento por desacreditar las denuncias de La Clave, el abogado Tuma publicó en sus redes sociales que “el diario @LaClaveNoticias se presta, con quien sabe qué intereses, a difundir información falsa. La supuesta víctima está imputada por estafa y trata de eludir su responsabilidad con denuncias falsas. Considero que la pena por denunciar falsamente un hecho de violencia contra la mujer debería ser elevada, ya que este tipo de denuncias falsas afecta la convivencia familiar y desacredita a las mujeres que realmente sufren violencia”. Sin embargo, el abogado ignora aparentemente que, según las constan-

cias de la carpeta de investigación, la mujer fue sometida a la entrevista psicológica y con sus resultados se fundamentaron plenamente las denuncias y las medidas requeridas en el acta de imputación.

## ANTECEDENTES DEL CASO

La causa 6026/24, iniciada el 16 de abril de 2024, expone las irregularidades del sistema judicial paraguayo. A pesar de que Rheinheimer fue imputado y cuenta con una orden de detención preventiva, no ha sido llamado a declarar en indagatoria. En cambio, la jueza Alba Meza le otorgó medidas menos gravosas, como el arresto domiciliario, sin recurrir el pedido fiscal de prisión preventiva.

La fiscal Liliana Duarte, quien inicialmente llevaba el caso, fue recusada, y la causa pasó a manos de la fiscal Susan Vega. Esta últi-

ma tampoco apeló las medidas impuestas por la magistrada Meza. Las sospechas sobre posibles influencias externas y sobornos en el manejo del caso han crecido, especialmente al compararlo con otros expedientes donde la justicia actúa con mayor rigor.

## SHOW MEDIÁTICO DE TUMA

La estrategia de Tuma parece enfocarse más en proteger la imagen pública de su cliente y atacar a la prensa que en esclarecer los hechos. Mientras tanto, la víctima y su familia siguen siendo objeto de amenazas por parte de Rheinheimer, lo que refuerza la percepción de que el sistema judicial está al servicio de los ricos y poderosos.

Con la fiscal Liliana Duarte obligada a recolectar declaraciones desde el domicilio del imputado, y

con un posible levantamiento del arresto domiciliario en el horizonte, todo indica que Rheinheimer podría recuperar su libertad bajo fianza. Este desenlace sería un golpe más para la justicia y una burla hacia las víctimas de violencia familiar en Paraguay. El intento de Tuma por desacreditar a La Clave refleja un desprecio hacia la labor de la prensa independiente. En lugar de enfrentar las denuncias con argumentos sólidos y pruebas, el exdiputado opta por ataques verbales, descalificaciones y amenazas legales. Esta actitud no solo ridiculiza su defensa, sino que también lo posiciona como un abogado dispuesto a usar su influencia política para proteger a quienes pueden pagar sus elevados honorarios, sin importar las consecuencias para la justicia o el dolor de las víctimas.

realme  
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
32MP



SE TRATA DE UN PROBLEMA RECURRENTE QUE MOVILIZA A LOS USUARIOS AFECTADOS

En el barrio Pablo Rojas de Ciudad del Este, los vecinos están al límite de su paciencia. Día tras día, denuncian cortes sistemáticos en el suministro de agua por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), situación que afecta gravemente a la comunidad en medio de una ola de altas temperaturas.

Los pobladores acusan a la aguatera estatal de priorizar el suministro al microcentro de la ciudad, dejando a cientos de familias sin acceso al líquido vital. A pesar de múltiples reclamos, las respuestas de la empresa son siempre las mismas: cortes por mante-

nimiento, caños rotos o interrupciones en el suministro eléctrico.

“Todos los días enfrentamos el mismo problema. Entendemos que las máquinas necesitan mantenimiento o que pueden haber cortes de energía, pero esto no justifica que, de manera sistemática, nos quedemos sin agua. No es normal ni aceptable”, expresó Carlos Aponte, uno de los vecinos afectados.

La situación afecta tanto a hogares como a comercios en el barrio. “No podemos ni higienizarnos adecuadamente. Ni hablar de limpiar la casa. Debemos gastar constantemente en bidones para beber. Esto no puede seguir así”, lamentó Aponte.

Los vecinos aseguran que el desabastecimiento es una carga económica y

emocional.

Algunos se ven obligados a acarrear agua en recipientes cuando el suministro retorna por breves periodos, una medida que consideran humillante y precaria en pleno siglo XXI. “El agua es esencial para todo: para cocinar, para lavar la ropa, para mantener una higiene básica. Con estas temperaturas, esta situación se vuelve insostenible”, explicó otro vecino.

El sistema de atención al cliente de la ESSAP también ha sido objeto de fuertes críticas. Los usuarios denuncian que los reclamos solo pueden realizarse mediante mensajes o audios de WhatsApp en un horario limitado, de 07:00 a 15:00. Fuera de este rango, los mensajes quedan sin respuesta hasta el día siguiente.

“Es indignante que una

# Vecinos de Pablo Rojas exigen a ESSAP una solución al constante corte de agua



Planta de Tratamiento de Agua de la ESSAP.

empresa encargada de un servicio tan esencial funcione con tantas limitacio-

nes. Si enviamos un mensaje fuera de horario, nadie lo atiende hasta el día

siguiente, mientras nosotros seguimos sin agua”, enfatizó Aponte.

## Vecinos de Tavapy Porã claman al INDERT regularización de sus tierras

Un grupo de pobladores de la comunidad de Tavapy Porã, perteneciente al distrito de Tavapy, se encuentra en Asunción en búsqueda de una solución urgente a un problema que los aqueja desde hace tiempo: la falta de regulariza-

ción de las tierras que ocupan.

Acompañados por el intendente local, Teófilo Báez Caballero, los vecinos buscan la intervención del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) para que se proceda a la actualización y regularización de sus tierras, así como a la titulación de la zona de Tavapy Porã.

Esta situación de incertidumbre legal afecta a numerosas familias de la comunidad, generando inseguridad jurídica y limitando el desarrollo de la zona. La falta de títulos de propiedad impide a los pobladores acceder a créditos, realizar inversiones en sus propiedades y participar plenamente en el desarrollo económico y social de la región.



Vecinos llegaron hasta el INDERT en busca de respuesta a reclamo.

## Bomberos rescatan a un perro que cayó a un pozo de 10 metros

En una emocionante demostración de solidaridad, los Bomberos Voluntarios del Cuartel K4 de Minga Guazú llevaron a cabo un exitoso rescate de un perro en la zona del kilómetro 17, lado Monday. El animal quedó atrapado en un pozo de aproximadamente 10 metros de profundidad.

Ayer, en horas de la mañana, los bomberos fueron alertados de la situación por vecinos de lugar. Un equipo especializado se dirigió al lugar del incidente, equipado con el instrumental necesario para llevar a cabo una operación de rescate que concluyó con éxito.

El pozo, de reducidas dimensiones y con paredes inestables, representaba un grave peligro

tanto para el animal como para los rescatistas. Sin embargo, los bomberos, con gran destreza y cuidado, lograron descender hasta el fondo del pozo y asegurar al canino. Tras varios minutos de tensión, el perrito fue alzado a la superficie, sano y salvo, entre los aplausos y vítores de los presentes.



Un bombero sostiene al perro rescatado sano y salvo.



**PÉREZ & AGUAYO S.R.L.**  
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES  
DE OBRAS CIVILES  
EN GENERAL**



**DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA**  
**CEL.: (0973) 596 786**  
**E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM**

## PRESIDENTE DE FEMOTA SOLICITARÁ A LA JUNTA MUNICIPAL

La preocupación de los mototaxistas de Ciudad del Este pasa por la falta de reglamentación del servicio de conductores de plataformas en motocicletas. Según refieren, nadie controla las condiciones de los trabajadores y de sus bicicletas para garantizar seguridad a los pasajeros compartidos por los mismos. Por eso, el presidente de dicha federación se presentará en audiencia pública de la Junta Municipal para solicitar la aprobación del proyecto de ordenanza.

# Mototaxistas pedirán ordenanza para que reglamenten servicio de motobolt en CDE

Gabriel Samaniego, titular de la Federación de Mototaxistas de Ciudad del Este (FEMOTA), explicó que solicitará la reglamentación al municipio por la urgencia del control en el servicio. Argumentó que el rubro de motobolt es casi similar al trabajo que realiza el mototaxista y considera justo que se cumpla con los requisitos de control para ofrecer garantía al usuario.

“No estamos en contra de los que trabajan en motobolt, pero pedimos que sean sometidos al mismo control que se nos impone a nosotros para ser mototaxistas”, refirió Samaniego.

Alegó que los mismos cumplen con la inspección vehicular, antecedente policial, seguro de pasaje-

ros y tienen distintivos unificados, como chalecos reflexivos, el biclo y los cascos del mismo color y vestimenta adecuada.

Además, destacó que si ocurriera algún incidente con el usuario, el mismo podrá denunciar en la oficina de la FEMOTA que está frente a la estación de ómnibus en Ciudad del Este.

Sin embargo, los motobolt no tienen una organización, no cumplen requisitos internos de seriedad, otros no respetan paradas de mototaxis y algunos ni cascos tienen; destruyen la imagen de transporte de motos, acotó.

## JUNTA MUNICIPAL

El presidente de la FEMOTA se presentará en la primera sesión ordinaria



Los mototaxistas trabajan como transporte de pasajeros en CDE.

## Denuncian prolongados cortes de energía y presunto cobro irregular

**HERNANDARIAS.** Vecinos del barrio Tacurú Pucú de esta ciudad denunciaron que llevan meses enfrentando constantes interrupciones en el suministro de energía eléctrica. Según relataron, el problema más reciente ocurrió el martes, cuando una fase del servicio quedó inhabilitada desde las 08:00, acumulando más de 12 horas sin solución. Los denunciantes afirmaron que el proceso de reclamar ante la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) es ineficiente. Aunque los usuarios reportan los cortes al número oficial (160), indicaron que las cuadrillas generan reportes de reparación sin resolver efectivamente los problemas. Uno de los vecinos mencionó: “La última vez estuvimos 72 horas sin

energía. Llamar a la ANDE es una pérdida de tiempo porque informan que está solucionado cuando no es cierto”.

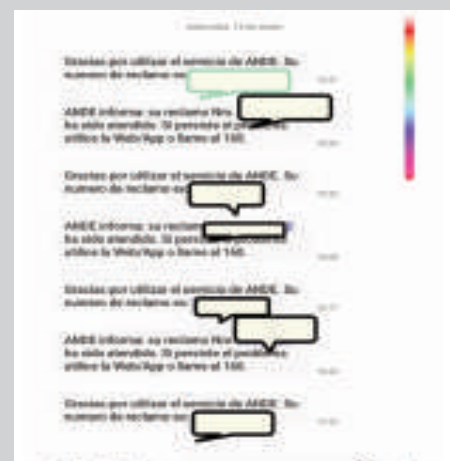
Una situación aún más preocupante es el presunto pedido de dinero para resolver los problemas. “Nos pidieron 500.000 guaraníes para solucionar el inconveniente. No sabemos si era para el jefe de la oficina de Hernandarias o para la cuadrilla”, señalaron.

### MALTRATOS Y AMENAZAS

Los vecinos también denunciaron actitudes prepotentes de parte del personal de la ANDE. En uno de los reclamos, un integrante de la cuadrilla habría maltratado a un vecino y le advirtió que, si seguía insistiendo, no tendrían energía ni ese día ni al siguiente.

### PRUEBAS ENVIADAS A LA PRENSA

Los denunciantes compartieron capturas de pantalla de los mensajes enviados a la ANDE y de los reportes que indican que los problemas están resueltos, a pesar de que la falta de energía persiste. Los habitantes del barrio Tacurú Pucú exigen a la ANDE que tome cartas en el asunto para solucionar los constantes cortes de energía y sancionar a los responsables de cualquier irregularidad. Asimismo, instaron a las autoridades locales a supervisar el servicio y buscar probables desvíos de energía que probablemente son utilizadas en granjas mineras de criptomonedas y deja a oscuras a todo un vecindario.



Captura de pantalla de los reclamos sin resolver que la ANDE da por solucionado sin que la cuadrilla acuda al lugar.

de la Junta Municipal de CDE este año. Pretende que se aplique la ordenanza de reglamentación para los motobolt, que ayudará a velar por la seguridad de los pasajeros, que son los patrones directos del referido rubro, mencionó. “Hay pasajeros que nos

reportan malas experiencias con algunos de ellos (aplicativos) y no saben a quién reclamar, ni dónde denunciar”.

Mientras tanto, los conductores de plataformas, al enterarse de esta intención, se mostraron molestos y refirieron que los clientes

siempre preferirán el servicio de los motobolt por resultar más económico y práctico.

“Los matotaxistas se deben actualizar y ofrecer facilidad de contacto a los clientes y, aparte, cobran muy caro”, comentaron en la transmisión de La Clave.

## Neumóloga del Hospital Regional explica cómo se puede ayudar a los “vapeadores”

La neumóloga, Fátima Otazú, habló ayer con radio La Clave y destacó la importancia de concienciar a los jóvenes sobre los efectos dañinos que produce el cigarrillo electrónico o vapor. La juventud se ve afectada actualmente por el hábito de fumar electrónicamente y pareciera no preocuparle a la sociedad; tal vez, por desconocimiento de los familiares, explicó.

En el Hospital Regional existen 7 neumólogos que atienden de lunes a viernes, de mañana y tarde, para asistir a los que buscan ayuda profesional. La neumóloga refirió que la mayoría acude porque ya siente dificultades respiratorias, neumonía, y cree que su cuerpo ya está dañado. Otros se acercan porque desea dejar de fumar, mencionó.

“El vapor es potencialmente dañino, al igual que el cigarrillo clásico, y se debe trabajar por la sociedad para ayudar a reducir su consumo. Los jóvenes de 20 a 30 años son los más afectados y deben comprender que esa práctica le puede dañar el organismo gravemente”, refirió. Contó que no solamente perjudica a las vías respiratorias, sino que daña el sistema nervioso y el cardíaco.

### SUSTANCIAS

### ADICTIVAS

Este aparato de fumar contiene sustancia de nicotina, al igual que el cigarrillo tradicional, que resulta adictiva y afecta los órganos del cuerpo, convirtiéndolos en susceptibles. Además tiene saborizantes artificiales que destruyen el órgano con el tiempo, resaltó la neumóloga.

Para ayudar a las personas que se inician en este hábito o que ya son adictas, es importante acompañarlas en sus tratamientos y motivarlas desde la casa, indicó. “Muchas veces algunos adolescentes caen en la adicción porque su grupo de amigos lo invitó a probar y se le pegó, pero otro ser que no fuma puede ayudar a dejar la práctica de inhalar también”, concluyó.

Para los tratamientos de consecuencia de fumar y otros factores de la unidad de neumología, se cuenta con medicamentos y equipamientos para los estudios en el Hospital Regional. Solo se debe buscar ayuda con los profesionales y recibir las orientaciones para combatir la enfermedad. Existe un déficit de campaña de concienciación a nivel de sociedad y se debe insistir con más difusiones de lo dañino que representan estas sustancias.

EN MUCHOS DISTRITOS LA LEGISLACIÓN YA ESTÁ SIENDO APLICADA

# Municipios de Alto Paraná analizarán ley que unifica costo de patentes al rodado

El reciente inicio de la vigencia de la Ley 7447/2025, que busca estandarizar el costo de las patentes vehiculares en los municipios de Paraguay, generó un amplio debate en el Alto Paraná. Edoard Schaffrath, presidente de la Asociación de Municipalidades de Alto Paraná (AMUAL-PA), confirmó que los intendentes de la región se reunirán en los próximos días para analizar los detalles y el impacto de la normativa.



Ciudad del Este tiene el mayor parque automotor de Alto Paraná.

La ley, promulgada el pasado 6 de enero, modifica un artículo del régimen tributario municipal, buscando unificar los costos de habilitación vehicular en todo el país, salvo en la capital, Asunción. Este

cambio tiene como objetivo establecer equidad en el sistema tributario y acabar con las prácticas que generaban desbalance entre municipios. Schaffrath explicó que uno de los pro-

blemas históricos ha sido la competencia desleal entre municipios, donde algunos ofrecían precios más bajos para atraer contribuyentes, incluso de otras jurisdicciones.

“Tenemos municipios con más patentes que vehículos, lo que perjudica directamente a otras comunidades. Esta ley busca corregir esa disparidad. Ahora

cada persona deberá pagar su habilitación en el municipio donde vive”, señaló el presidente de AMUAL-PA. El nuevo esquema tarifario se basa en el jornal

diario, estableciendo costos diferenciados según el tipo de vehículo y su estado (estreno, nuevo, usado o muy usado). Por ejemplo, las motocicletas nuevas pagarán el equivalente a 0,8 jornales diarios, mientras que un automóvil en estreno pagará seis jornales. En municipios como Naranjal, esta unificación representa ajustes significativos. Según Schaffrath, en algunas categorías los costos ya eran similares a los establecidos por la nueva ley, pero en otras habrá modificaciones.

Remarcó que uno de los principales desafíos será lograr que todos los municipios adopten de manera uniforme esta ley. “La unificación es un aspecto interesante y necesario, pero implica reorganizar sistemas que durante años han funcionado de manera independiente”, señaló.

## Itakyry se prepara para otra edición del Festival del Tereré

Itakyry se prepara para vivir una fiesta sin igual. La edición número 27 del tradicional Festival del Tereré ya tiene fecha confirmada. Del 27 de febrero al 1 de marzo de 2025, esta ciudad se convertirá en el epicentro de la cultura y la música paraguaya.

Sin dudas se trata de un encuentro que trasciende fronteras. Este año, el festival promete ser aún más especial. A los ya conocidos grupos de danza y artistas nacionales, se sumarán talentos internacionales que enriquecerán el escenario con ritmos y estilos diversos. Una muestra clara de cómo el tereré, nuestra bebida emblemática, une a personas de todas partes del mundo.

Tres días de celebración. Durante tres jornadas intensas, los asistentes podrán disfrutar de un abanico de actividades: desde presentaciones musicales de renombrados artistas hasta demostraciones de danzas tradicionales. Será una oportunidad única para sumergirse en nuestras raíces y celebrar nuestra identidad cultural.



El Festival del Tereré mueve a toda la comunidad de Itakyry.

## Comuna de Santa Fe rinde cuentas sobre uso de Fonacide y Royalties

La Municipalidad de Santa Fe de Paraná informó sobre el cumplimiento de obligaciones legales al presentar en tiempo y forma la rendición de cuentas correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2024 ante la Contraloría General de la República (CGR) sobre el uso de Royalties y Fonacide.

Cada dependencia municipal ha contribuido para que la documentación requerida por el órgano contralor sea presentada de manera completa y precisa. Al respecto, la intendente, Fátima Doerner Melnek, destacó el trabajo de los funcionarios municipales en este proceso.

Esta presentación no implica que la Comuna no sea sometida a una auditoría por parte de la

CGR, que anualmente realiza controles de manera aleatoria a municipalidades y gobernaciones a nivel país. Esta presentación tampoco impide que la Junta Municipal solicite la intervención del órgano judicial correspondiente, en este caso el Tribunal de Cuentas.



Municipalidad de Santa Fe del Paraná.

Seguridad Seguros

# MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

# EDITORIAL

Reinaldo Lugo  
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

## Destrucción de los bosques y violación de leyes ambientales

**L**a destrucción de los bosques nativos en Paraguay es un problema alarmante que exige acciones urgentes y decididas por parte de las autoridades, especialmente del Ministerio Público. El reciente caso de quema y tala de al menos 100 hectáreas en colonia Sapire, distrito de San Cristóbal, pone de relieve no solo la devastación ambiental, sino también la permisividad que facilita estas acciones ilegales.

La intervención del fiscal José Silguero, de la Unidad Especializada en Delitos Ambientales, surge como una luz de esperanza tras la denuncia que expone la implicación del sojero Robert Engelwart y su entorno, conocido como el "clan Engelwart". Sin embargo, no debe quedarse en una simple declaración de intención. Es imperativo que esta investigación sea exhaustiva, transparente y concluya con sanciones ejemplares, si se confirman las responsabilidades.

El caso de San Cristóbal no es un hecho aislado. Refleja una realidad recurrente en la que grandes intereses económicos, amparados por la influencia y el poder, operan en contra de la ley y del bienestar de las comunidades locales. En este contexto, los habitantes de la región expresan su impotencia y temor a represalias, lo que limita la presentación de denuncias formales y perpetúa la impunidad.

Los daños ambientales generados por la quema y tala de bosques nativos van más allá de lo visible. La destrucción de la biodiversidad, el deterioro de los suelos, la contaminación del aire y la afectación de recursos naturales esenciales para la vida son consecuencias directas que impactan tanto a las generaciones presentes como futuras. Permitir que estas prácticas continúen sin una respuesta contundente es, en sí mismo, un acto de negligencia estatal.

El Ministerio Público tiene una responsabilidad crucial en este escenario. Como garante de la legalidad, debe actuar con firmeza para investigar, procesar y sancionar a los responsables de estos crímenes ambientales. La impunidad no solo perpetúa la destrucción del medio ambiente, sino que también envía un mensaje de debilidad institucional que alienta a otros actores a seguir el mismo camino.

Asimismo, es fundamental que otras instituciones, como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y la Comisión Nacional de Defensa de los Ecosistemas (CONADE), se involucren activamente en este y otros casos similares. La protección del medio ambiente no puede depender únicamente de las denuncias de ciudadanos valientes o de investigaciones puntuales; requiere un esfuerzo coordinado, sostenido y decidido por parte de todas las instancias competentes.

El "clan Engelwart", cuyos antecedentes de abuso de poder y posibles actos de corrupción ya han sido denunciados en otras oportunidades, simboliza el desafío de enfrentar a quienes, desde posiciones privilegiadas, creen estar por encima de la ley. El Ministerio Público no debe ceder ante presiones o intereses particulares. Este caso representa una oportunidad para demostrar que nadie está exento de rendir cuentas.

Paraguay enfrenta un momento crítico en su historia ambiental. La destrucción de los bosques nativos amenaza no solo el equilibrio ecológico, sino también la calidad de vida y el futuro de sus habitantes. La justicia y la preservación del medio ambiente deben ir de la mano. Actuar con diligencia y contundencia en casos como el de San Cristóbal es una forma de sentar un precedente positivo y de reafirmar el compromiso del Estado con la defensa de los derechos colectivos y del patrimonio natural.

El llamado es claro: el Ministerio Público debe estar a la altura de las circunstancias. La sociedad paraguaya espera resultados concretos y acciones que trasciendan las promesas. Porque proteger los bosques es proteger la vida misma, y permitir su destrucción es condenar a generaciones enteras a un futuro incierto.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7  
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

## EN LOS 17 DEPARTAMENTOS Y ASUNCIÓN

### MDS empieza la entrega de 24.475 tarjetas de débito a adultos mayores

El Ministerio de Desarrollo Social, (MDS) comunica a beneficiarios del Programa de Pensión de Adultos Mayores que las tarjetas de débito para el cobro de sus haberes estarán disponibles en las agencias de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, (Dinacopa), en los 17 departamentos del país.

El calendario de entrega está vigente en los departamentos de Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Capital, Asunción, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Pdte. Hayes y San Pedro.

Las tarjetas corresponden a los participantes que ingresaron al Programa en noviembre del 2024, el primer grupo de incluidos de acuerdo a la nueva ley, y que cobraron en ventanilla

Para retirar la tarjeta, deben presentar cédula de identidad vigente, en caso de que el adulto mayor se encuentre imposibilitado de llegar hasta los locales de entrega, puede solicitar el servicio de entrega a domicilio, siguiendo los siguientes pasos:

Escriba al número de WhatsApp de Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) 0962 123451 en indicar los siguientes datos: n° de C.I. del beneficiario, n° de celular de contacto, Dirección de la vivienda del beneficiario (Calle, número, barrio, Ciudad) y Ubicación de la casa.

El calendario de entregas en Alto Paraná es el siguiente: En Ciudad del Este se entregarán las tarjetas este viernes 17, a partir de las 08:00 en la sede de la Gobernación de Alto Paraná. En las siguientes ciudades estarán disponibles las tarjetas entre el 14 y el 17 de enero de 2025 en las agencias de la Dinacopa: Domingo Martínez de Irala, Dr. Juan León Mallorquín, Dr. Raúl Peña, Itakyry, Juan E. O'Leary, Los Cedrales, Mbaracayú, Minga Porã, Naranjal, San Alberto, San Cristóbal, Santa Fe del Paraná, Santa Rita, Yguazu, Santa Rosa del Monday.

Entre el 15 y el 17 de enero en Ñacunday y Tavapy también en las agencias de la Dinacopa, así como en Iruña, del 16 al 17 de enero de 2025. El 20 de enero estarán disponibles las tarjetas en Hernandarias, el 21 en Minga Guazú y el 22 en Presidente Franco en locales que serán confirmados en los próximos días.

### Ministerio de Economía continúa con pagos de deuda flotante 2024

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP), prosigue con los pagos de la deuda flotante 2024 desde el miércoles 15 hasta este viernes 17 de enero, previendo desembolsar un total de G. 189.264.450.109.

Para este efecto, procesará las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) con Fuente de Financiamiento 20 y 30, con ingresos a la DGTP desde el 7 hasta el 14 de enero del 2025.

Con Fuente 20 "Recursos del Crédito Público" la Tesorería General pagará G. 116.073.371.735, en tanto que con Fuente 30 "Recursos Institucionales" pagará G. 73.191.078.374. Se puede acceder al calendario detallado de pagos en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gov.py](http://www.mef.gov.py)) o bien ingresando directamente en el siguiente enlace: <https://lc.cx/elA43b>. Desde el MEF resaltan el compromiso con la transparencia.

### El Paraguay y Brasil acuerdan dos proyectos de cooperación

El ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano y el embajador de Brasil, José Antonio Marcondes de Carvalho, acordaron ayer la implementación de dos proyectos de cooperación, para seguir fomentando el diálogo y el intercambio de experiencias para el desarrollo de ambos países.

El primero de los proyectos titulado "Haciendo Justicia: Un cambio en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal", busca mejorar el sistema de justicia para adolescentes y facilitar su reinserción social.

El segundo denominado "Desarrollo de competencias técnicas en las áreas de Metrología de Fuerza, Metrología Legal y Comunicación Estratégica del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se enfoca en desarrollar competencias técnicas en metrología, fundamental para el crecimiento económico de Paraguay.

ABRIÓ UNA SUCURSAL EN PRESIDENTE FRANCO

# Centro SBDC: Tienda de confección amplía su producción mediante asesoría

**Nilda Escobar, emprendedora dedicada al rubro de la confección de uniformes médicos, indicó que gracias a la asesoría recibida en el Centro SBDC de Alto Paraná logró un aumento en su producción. Esto le permitió la apertura de nuevas sucursales en otras ciudades, así como también expandir su red de distribución y crear más puestos de trabajo. La sede central está ubicada en Ciudad del Este.**

La experiencia y el esfuerzo de 16 años en el rubro de confección de uniformes médicos llevaron a Nilda a un punto de inflexión. Gracias al apoyo del Centro de Desarrollo Empresarial (SBDC), su empresa logró transformar desafíos en oportunidades, alcanzando un crecimiento notable.

“Desde que empecé a trabajar con el centro SBDC todo cambió. Nos ayudaron principalmente con el costeo de productos,

un tema que nos generaba muchos inconvenientes. Hoy, gracias a la asesoría personalizada, tenemos mayor claridad y control sobre nuestros costos”, relató la emprendedora.

Además del costo, la empresaria participó en charlas y cursos ofrecidos por el centro, lo que resultó en una reorganización integral de su negocio. “Implementamos manuales de funciones y procedimientos, algo que no teníamos. Esto mejoró la pro-

ducción, las ventas y la dinámica de trabajo en general. Ahora somos más eficientes y estamos listos para crecer”, destacó Escobar.

Señaló que el 2024 fue decisivo para la historia de las mipymes, pues Valeria Uniformes Médicos abrió su primera sucursal en la ciudad de Presidente Franco. “Fue un gran paso para nosotros. Ahora tenemos dos puntos de venta y estamos buscando revendedores. En el futuro, esperamos expandirnos a ciudades como Encarnación, Central y Pedro Juan Caballero”, comentó.

El impacto positivo también se refleja en la generación de empleo, con un taller en expansión que aumentó su producción para satisfacer la creciente demanda.

“Invito a todos los emprendedores a acercar-



Nilda Escobar, propietaria de Valeria Uniformes Médicos.

se al Centro de Desarrollo SBDC. Aquí encontrarán apoyo gratuito en las áreas que necesiten. No tengan miedo de dar el siguiente paso, porque el crecimen-

to está al alcance de quienes se animan a buscarlo”, enfatizó Nilda.

Con un panorama claro y nuevas metas, Valeria Uniformes

Médicos se consolida como un ejemplo de cómo la asesoría empresarial puede transformar un emprendimiento en una industria prometedora.

F.

**3RA. CONVOCATORIA**  
**CAPACITACIÓN EN COREA DEL SUR**

**FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (MATRICERÍA)**

DIRIGIDA A PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN LAS ÁREAS:

- Electromecánica
- Mecánica
- Industrial
- Mecatrónica
- Automatización

POSTÚLATE AQUÍ

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: **14 al 31** ENERO DE 2025

CVPOS LIMITADOS

MÁS INFORMACIÓN: [rev@mic.gov.py](mailto:rev@mic.gov.py), [www.mic.gov.py](http://www.mic.gov.py), [www.pii.org.py](http://www.pii.org.py)

DIRIGIDA POR: KODMIC, KATECH, ITAIPU, PTI

Afiche del curso con los detalles para los interesados.

## Comienza convocatoria para selección de 10 jóvenes a ser capacitados en Corea del Sur

Se lanzó la tercera convocatoria oficial para la formación de profesionales en la industria manufacturera (matricería), a desarrollarse en Corea del Sur. El periodo de inscripción se extiende hasta el 31 de enero.

La capacitación presencial, dirigida a ingenieros y técnicos, tiene una duración de 4 meses y forma parte del proyecto de establecimiento del Centro TASK para el avance de la industria autopartista del Paraguay y plan piloto de movilidad eléctrica. El proceso de postulación se realizará a través de [www.mic.gov.py](http://www.mic.gov.py).

Así también, se habilitaron 40 becas divididas en tandas de 10 beneficiarios, dirigidas a jóvenes paraguayos técnicos y profesionales interesados en esta capacitación intensiva.

Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental establecer un centro tecnológico en colaboración entre Paraguay y Corea del Sur para impulsar la industria automotriz nacional mediante la innovación y el desarrollo sostenible, con especial énfasis en la movilidad eléctrica.

El curso impartido por expertos coreanos de renombre será dirigido a profesionales y técnicos en las áreas de Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Industrial, Mecatrónica y Automatización de todo el país. Se desarrollará entre abril y agosto del 2025, en la sede del Centro de Educación en Moldes (Kodmic), localizada en la localidad de Siheung-si, Gyeonggi-do, Corea del Sur. La capacitación implicará 450 horas de formación teórica y práctica.

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Tras la inscripción (del 14 al 31 de enero), se iniciará un proceso de selección que involucra una evaluación de postulantes entre los primeros de febrero, seguida de entrevistas en la misma quincena del próximo mes, que serán realizadas por la contraparte paraguaya.

Los 20 perfiles preseleccionados serán remitidos a Corea para la validación final por parte de los técnicos del Korea Automotive Technology Institute (Katech), quienes remitirán el listado oficial de 10 seleccionados.

## Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: [yrmagriselda@hotmail.com](mailto:yrmagriselda@hotmail.com)

## ASUNCIÓN AL CARGO SERÁ EL PRÓXIMO 20 DE ENERO

Donald Trump, ya de por sí impredecible, empezará su segundo mandato más desinhibido que nunca. El millonario republicano logró remontar políticamente siendo fiel a su estilo: ideas sencillas, machacadas una y otra vez, libres de convencionalismos.

“El carácter de Trump es fundamentalmente el mismo” que en su primer mandato: “Volátil, obstinado, contradictorio”, resume David Greenberg, profesor de historia y periodismo en la Universidad de Rutgers. “Si te gustó Trump 1, te gustará Trump 2”, opina Peter Loge, por su parte, profesor de la universidad George Washington.

Pero a diferencia de su primera etapa como presidente, entre 2017 y 2021, los obstáculos en su camino se redujeron y el 20 de

# Donald Trump llega con más fuerza a su segundo periodo como presidente

enero Trump llegará a la Casa Blanca con varias ventajas.

El Partido Republicano tiene mayoría en el Congreso y su influencia sobre los conservadores es enorme en momentos en que los medios atraviesan una crisis económica y de identidad.

“Trump ha remodelado el Partido Republicano a su imagen y semejanza”, afirma Jon Rogowski, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Chicago.

Casi 10 años después de entrar en política, el millonario ha conseguido rodearse de escuderos leales y sofocar las voces disidentes dentro del campo conservador. A diferencia de 2016, “las disputas internas en el partido no servirán de contención”, predice, a su vez, Jon Rogowski.

## CUENTA CON MÁS APOYO

Ya no es el paria que fue en su día. Ahora, los dueños de grandes compañías tecnológicas y los ejecutivos extranjeros acuden en masa a su lujosa mansión de Mar-a-Lago, en Florida, para ganarse los favores del presidente electo.

Su victoria en noviembre, en comparación con su fracaso en 2020, “lo hizo más aceptable para un espectro político más amplio”, según Jon Rogowski.

Para David Greenberg, Estados Unidos ha experimentado en los últimos años “una erosión de la confianza en las instituciones”. Al profesor le preocupa un posible debilitamiento del equilibrio de poder en los próximos cuatro años, en el contexto de



Donald Trump fue electo presidente de Estados Unidos por segunda vez.

la “guerra contra la burocracia” que Donald Trump y sus aliados, como Elon Musk, libran.

Antes incluso de regresar al despacho oval, el presidente electo reveló sus intenciones de realizar deportaciones masivas de

quienes viven en irregular en el país.

También lanzó advertencias a México, Canadá y China, a los que amenaza con aranceles hasta que tomen medidas contra el fentanilo y los cruces fronterizos ilegales.

“Creo que la gente debería tomar a Trump muy en serio”, advierte Greenberg, aunque “a

menudo es difícil separar lo que se debe tomar en serio de lo que no”.

Algunas declaraciones son “claramente provocaciones retóricas, mientras que otras apuntan a su pensamiento político”, añade. Por el momento, se acerca un segundo mandato envuelto en incertidumbre.

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE 7 MIL FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

SANATORIO CENTRAL

Sanatorio Internacional S.A.

SANATORIO SANTA ROSA

CONTACTÁNOS

MEDICOST

SANATORIO BUEN JESÚS

SERMED



LA DURA MEDIDA REGIRA DESDE ESTE DOMINGO

# TikTok planea cierre total en EE.UU. si no se levanta prohibición, según medio oficial chino

TikTok, la popular red social de videos cortos propiedad de la china ByteDance, cerrará completamente su aplicación en Estados Unidos este domingo, aseguró ayer la prensa local china, a menos que el Tribunal Supremo de ese país intervenga para bloquear la prohibición.

Según informó el diario financiero oficial China Securities Journal, que cita fuentes propias, TikTok decidió que "no permitirá que los usuarios existentes sigan accediendo a la aplicación tras el bloqueo, optando por un cierre abrupto" para resaltar el impacto de la prohibición.

La medida responde a una ley aprobada en 2024 por el Congreso estadounidense, que exige que las tiendas de aplicaciones como Apple y Google reti-

ren TikTok de sus plataformas y que el proveedor de servicios en la nube de la red social, Oracle, deje de alojar datos de usuarios en EEUU.

Según el plan de cierre, los usuarios que intenten abrir la aplicación después del domingo encontrarán un mensaje emergente que los dirigirá a un sitio web con información detallada sobre la prohibición y la posibilidad de descargar sus datos personales antes del cierre total.

Además, se ofrecerá la posibilidad de descargar sus datos personales antes de que la aplicación deje de estar operativa.

Contrario a lo esperado, TikTok no permitirá que los usuarios existentes sigan accediendo a sus contenidos tras el bloqueo, adelanta el medio chino.

La red social apeló la decisión ante el Tribunal Supremo, argumentando que la prohibición viola la Primera Enmienda de la Constitución de EEUU, que protege la libertad de expresión. No obstante, las preguntas planteadas por los jueces durante las audiencias indican que el tribunal probablemente respalde la norma.

El impacto del cierre será inmediato y afectará a millones de usuarios en

Estados Unidos, quienes ya comenzaron a trasladarse a otras plataformas como Xiaohongshu, conocida como el Instagram chino, que ganó popularidad entre los usuarios estadounidenses en los últimos días. TikTok no emitió comentarios adicionales sobre su futuro en el país norteamericano, aunque la situación representa un nuevo capítulo en la tensa relación entre China y Estados Unidos por temas tecnológicos y de seguridad nacional.



La medida responde a una ley aprobada en 2024 por el Congreso estadounidense.

**ELEGANCIA**<sup>®</sup>  
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria  
[WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM](http://WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM)

MILLAS  
MILLA DE PAÍSES

**BRASIL 2X1**

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL  
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

**Centro TEA**  
C.D.E.  
APOYO ESPECIALIZADO - EVOLUCIÓN CON AMOR

**Especialistas en NEURODIVERSIDAD**

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

**(0975) 56 57 23**  
Av. Guaranía - Área 8

**realme Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
**32MP**

**MEGA ELETRO**

# Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES  
**PUBLICIDAD?**  
TU AVISO PUEDE ESTAR  
**EN ESTA PÁGINA**

**MILES DE PERSONAS LO VERÁN**

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

## VENDO

### HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024  
(0983) 878 753**

## CYBERTRONIC

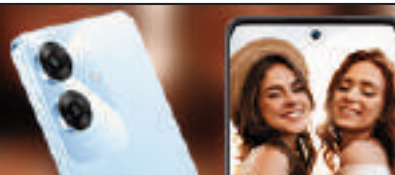
**Curso**  
**Diseño**  
**Grafico**

0973 550896

**KM 5 1/2 LA BLANCA**

realme  
**Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
**32MP**



**MEGA  
ELETRO**

"CEREBRO" DE LA BANDA QUE ASESINÓ AL FISCAL MARCELO PECCI

En audiencia telemática que se realizó en Colombia entre la fiscal Gilma Patricia Salinas Patiño, el defensor del encausado y una juez de control de garantías, se dio a conocer detalles del asesinato que le costó la vida al "cerebro" del magnicidio del fiscal paraguayo Marcelo Pecci. El sospechado asumió la autoría y dijo haberse vengado de los tratos que tenía con su víctima, quien lo acusaba de violación.

Samuel Zuleta Marques, condenado a seis años y seis meses de pri-

# Abren nuevo proceso en Colombia a condenado que mató a Luis Correa

sión por porte ilegal de armas con funciones agravadas en concurso heterogéneo y sucesivo con amenazas contra un servidor público, se declaró autor material del asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, ocurrido el pasado día 2 de enero en una celda del pabellón 32 de la cárcel de "La Picota", donde ambos cumplían sentencia junto a otros siete reclusos.

La vida del líder de la banda que asesinó al fiscal contra el crimen organizado Marcelo Pecci en Barú, el 10 de mayo de 2022, se acabó de manera intempestiva en ese penal.

## SERIE DE DUDAS

Zuleta Marques habría dicho en la misma celda y junto al cadáver de Correa Galeano que "yo lo maté, yo lo pago", según socializaciones hechas luego de la audiencia en Bogotá. Para el asesinato, se utilizó una navaja denominada "patecabra", con la que el asesino confeso le aplicó la mortal herida en el pecho a Correa Galeano, quien cayó al piso de la celda mientras intervenían las autoridades del penal.

Muchas sospechas surgieron a nivel local a partir del ajusticiamiento del que llaman "cerebro" de la banda que mató al fiscal paraguayo Marcelo Pecci, dadas las circunstancias del caso. Correa Galeano

acordó colaborar con la justicia colombiana y se había beneficiado con la reducción de su pena por el magnicidio y se encontraba en una celda de la fiscalía de Cartagena cuando, a finales del año pasado, fue remitido a la cárcel de "La Picota".

## FUNDADAS PRESUNCIONES

Familiares de Pecci, incluyendo a su viuda, la periodista Claudia Aguilera, solicitaron diligencias urgentes a la justicia colombiana a través del abogado que los representa en las investigaciones, de modo a saber las cir-



Samuel Zuleta Marques, procesado por homicidio agravado.

cunstancias acabadas del suceso.

Las sospechas de la familia apuntan a un ajusticiamiento en el interior de una prisión, ordenado

igualmente por los mandantes del crimen del fiscal. Ahora, Zuleta Marques soporta un proceso por homicidio agravado y seguirá en prisión.

## Piden prisión en proceso abierto contra un guardia de seguridad

Con carátula de hurto especialmente grave, el fiscal Alcides Giménez inició proceso contra Fredy Miguel Giménez Ortiz, de 25 años, empleado de la empresa

de seguridad privada AGB. Según la denuncia, se habría apropiado de una escopeta calibre 12 de la marca Boito, propiedad de la firma mencionada.

El hombre, según los antecedentes del caso, habría empeñado el arma de fuego ante acuciantes necesidades económicas. El sujeto fue aprehendido por personal de la comisaría 7ª, jurisdiccional, con la salvedad de que la evidencia no se hallaba en su poder. Los denunciantes presentaron pruebas que lo responsabilizan en el hecho.

Giménez Ortiz fue llamado por el fiscal para escuchar su descargo, oportunidad en que hizo uso del derecho de abstenerse. No obstante, imágenes de circuito cerrado de seguridad de la firma lo muestran en la escena del suceso con el arma reclamada. Está imputado por hurto especialmente grave y cuenta con pedido de prisión preventiva.



El guardia de seguridad Fredy Giménez tiene pedido de prisión.

## Contrabandista de tomates está a cargo de un juzgado

Un hombre retenido en la zona primaria de la Aduana de CDE por personal naval y aduanero con presunto cargamento de contrabando resultó procesado por la fiscal Claudelina Corvalán. Se trata de Ricky Diosnel Paniagua, de 30 años, puesto a cargo del juzgado con pedido de aplicación de la suspensión de la prisión preventiva.

Fue sorprendido a bordo de un automóvil Toyota Premio, blanco, chapa AEO539, transportando 720 kilos de tomates, 135 kilos de locote y 90 kilos de arroz de la marca "Gavea", que no pudo justificar con documentos. Se dio intervención a la fiscal de turno, quien dispuso la incautación del rodado y su contenido. Llamado a declarar, Paniagua no colaboró

con los investigadores del caso, pero fue puesto a cargo del juzgado con pedido de medidas menos gravosas, según acta de imputación. Curiosamente, en la zona de Caaguazú, personal de la DNIT incautó 15.000 kilos de frutas y hortaliza que los aduaneros y marinos locales no vieron pasar.



Intervención del personal aduanero en el caso.



BLU smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

## VÍCTIMAS TUVIERON QUE SALTAR DEL 2º PISO PARA SALVARSE

# Durante allanamiento atrapan a adolescente que habría participado en violento asalto domiciliario

Una comitiva fiscal-policial allanó un inmueble situado en el barrio Santa Ana de Ciudad del Este en el marco de la investigación de un violento asalto domiciliario ocurrido el pasado 8 de enero, en el barrio La Blanca de esta ciudad. Durante el operativo fue aprehendido un adolescente de 16 años y también se incautaron evidencias que guardarían relación con el caso. El allanamiento fue ejecutado ayer alrededor de las 07:00.

El detenido fue identificado con las iniciales A. O. O. (16), de cuyo poder se incautaron varias evidencias relacionadas al hecho, como ser una motocicleta de la marca Kenton, modelo GTR 200, color rojo, sin chapa; un aparato celular de la marca Redmi, modelo Note 13, vestimentas varias utilizadas durante el hecho y un casco protector.

El atraco ocurrió el pasado 8 de enero en el barrio La Blanca de Ciudad del Este, resultan-

do víctimas, Hugo Alejandro Von Glasenapp (47) y su pareja Marcia Cristina Magalhaes (44), quienes tuvieron que saltar del balcón para lograr escapar de los cuatro delincuentes que irrumpieron la vivienda para llevarse dinero, joyas y otras pertenencias.

Los investigadores empezaron a trabajar en las pesquisas en base a las imágenes de circuito cerrado de la vivienda y casas adyacentes. Siguieron las

imágenes hasta llegar hasta la vivienda alquilada que allanaron ayer.

El operativo estuvo encabezado por el fiscal Alcides Giménez, acompañado por agentes del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional. El lugar allanado supuestamente era el punto de encuentro de la banda para organizar asaltos. El plan surgió entre cuatro amigos que decidieron asaltar a la pareja, entre ellos el menor detenido. El adolescente sería primo del conocido asaltante, Édgar Ortiz González (32), alias "Garrón", y según los investigadores se está iniciando en el mundo delictivo en compañía de algunos amigos que conformaron un grupo tras obtener informaciones de la pareja que supuestamente manejaba montos millonarios dentro de la casa.

## CIRCUITO CERRADO

En el video se observa que uno de los asaltantes estaba vestido con un abrigo de color rojo, un quepis y un jean de color azul, dichas prendas estaban en el ropero del precoz delincuente. La gavilla estaría conformada por jóvenes y en su mayoría adolescentes que optaron dedicarse a la delincuencia.

## OTROS IMPLICADOS

Los agentes del Departamento de Investigaciones ya cuentan con las identidades de los demás miembros de la banda y se espera que en las próximas horas se den otros procedimientos que permitan la detención de todos los implicados en el violento asalto domiciliario, donde las víctimas se lanzaron al vacío desde el balcón de la vivienda para evitar ser heridas o incluso asesinadas.



El adolescente detenido en el allanamiento tendría participación en un violento asalto domiciliario y fue identificado gracias a las imágenes de cámaras de seguridad.

## Hombre con problemas mentales ataca a gerente ejecutivo de la Fundación Tesäi

Un hombre con posibles problemas psicológicos atacó a golpes e hirió con un cuchillo al gerente ejecutivo de Fundación Tesäi, Fernando Bittinger Rolón (62). De acuerdo con los datos, el autor del hecho llegó al hospital como para gestionar algunos documentos, y se puso nervioso porque no le dieron una solución. Entonces se abalanzó contra Bittinger, causándole heridas en el brazo, la pierna y el rostro. La Policía fue alertada y rápidamente acudieron al sitio donde procedieron a la detención de Ramón Catalino Colmán Riquelme (61), de cuyo poder se incautaron de un cuchillo, tipo carnicero.

El violento episodio ocurrió ayer, alrededor de las 14:30, cuando Colmán Riquelme atacó al gerente ejecutivo de la Fundación Tesäi, Fernando Bittinger Rolón, quien sufrió cortes en la mano y el muslo izquierdo, además de un golpe en el labio.

La Policía acudió rápidamente al sitio y procedió a la detención del agresor, quien estaba totalmente descontrolado y manifestó sus intenciones de autolesionarse. En un momento dado, incluso se lanzó contra un vehículo estacionado, sufriendo una herida superficial en la frente, por lo que fue trasladado al pabellón de traumas para recibir atención médica.

El caso fue comunicado a la fiscal de turno, Cinthia Leiva, quien dispuso que Colmán Riquelme sea derivado a un resguardo transitorio bajo custodia policial mientras avanzan las investigaciones. En tanto, Fernando Bittinger fue atendido por sus heridas y se encuentra estable.



Ramón Catalino Colmán Riquelme, fue detenido tras atacar a golpes y achillar al gerente ejecutivo de Fundación Tesäi, Fernando Bittinger Rolón.



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1775-24

**Objeto:** Construcción de Centro Nefrourológico en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu. San Lorenzo, Departamento Central, Paraguay.

**Condición de Participación:** Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

**Pliego de Bases y Condiciones:** Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6º piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Sesión Pública:** 19 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 1801-24

**Objeto:** Servicios especializados para mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones situadas en el complejo habitacional del barrio San Francisco, Asunción.

**Condición de Participación:** Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

**Pliego de Bases y Condiciones:** Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6º piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Sesión Pública:** 20 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

FUE FILMADO POR TESTIGOS DURANTE VIOLENTO EPISODIO

# Suboficial de Policía alcoholizado persigue y balea automóvil en que iba una familia

**PRESIDENTE FRANCO.** Un suboficial de Policía, identificado como Zacarías León Torres, destinado a prestar servicios en la subcomisaría 12ª de esta ciudad, conocido por sus violentos antecedentes, fue filmado mientras protagonizaba un prepotente acto donde baleó el vehículo de una familia que se desplazaba sobre la avenida Monday, camino a Los Cedrales. Armado y bajo los efectos del alcohol, el cuestionado policía que estaba fuera de servicio habría perseguido al vehículo luego de un entredicho en el tránsito. Afortunadamente, nadie resultó herido, pero las víctimas se llevaron el susto de su vida. El hecho ocurrió el domingo último y, según los datos, el personal policial ya está a disposición de Asuntos Internos de la Policía Nacional.

El suboficial Zacarías León Torres Espínola tiene un largo y violento historial, sin embargo, sigue en el cuadro activo de la Policía en el Alto Paraná. De acuerdo con los datos, este último caso de abuso de poder ocurrido en Presidente Franco fue grabado en vídeo por testigos, quienes mencionaron que el uniformado se encontraba de civil y aparentemente bajo los efectos del alcohol, disparó con un arma de fuego contra una persona y su familia en un claro acto de prepotencia y descontrol. El hecho está siendo investigado por Asuntos Internos de la Policía Nacional.

Este no es el primer incidente que involucra al suboficial León Torres. En el año 2018, el agente ya había sido denunciado por disparar contra una joven de 17 años en el estacionamiento de la conocida hamburguesería Willy del barrio San José en Ciudad del Este. En la ocasión supuestamente el personal policial, en estado de ebriedad, atacó a un grupo de jóvenes y remató disparando contra un motociclista, quien afortunadamente no murió.

## PELEA EN BODEGA

El 13 de diciembre de 2022, León Torres estuvo involucrado en otro altercado en una bodega del barrio Santa Ana de Ciudad del Este. Según informes, el suboficial, estando fuera de servicio, agredió sin motivo a un joven en el interior del establecimiento. Cuando los presentes intentaron

El cuestionado suboficial Zacarías León Torres Espínola, supuestamente ya está bajo investigación de Asuntos Internos de la Policía Nacional.



intervenir, el agente huyó en su vehículo ante la mirada de sus colegas de la subcomisaría 3ª. Este hecho provocó la ira de los testigos, quienes atacaron dos patrulleras de la Policía Nacional en protesta por el presunto encubrimiento de sus compañeros.

## PELEA EN COMPLEJO DEPORTIVO

El 22 de marzo del 2024, el suboficial Zacarías León Torres Espínola agredió brutalmente a un hombre dentro de un complejo deportivo de Presidente Franco. El circuito cerrado del local filmó al referido agente cuando estaba participando de un encuentro deportivo, aprovechando su día libre, en el complejo deportivo Piñáñez, situado en esa ciudad. En un momento dado, el personal policial de franco tuvo un altercado con otro sujeto que estaba en otra mesa. Zacarías León, aprovechándose de su condición física y estatura, atacó brutalmente a la víctima, cuyos datos no trascendieron y quedó con lesiones graves en la cabeza, a raíz de la golpiza que

sufrió.

## VIOLACIÓN DE DOMICILIO

Zacarías León Torres Espínola, no solo se involucra en hechos violentos estando fuera de servicio, también se lo denunció por procedimientos irregulares cuando prestaba servicios en la comisaría 2ª del barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este. En el 2022, un mecánico de nombre Alfredo Armoa Amarilla denunció que cuatro policías, entre ellos León Torres, atropellaron su vivienda porque supuestamente estaba realizando disparos, cuando en realidad solo explosionaba bombas tipo cebollón. Minutos después, cuatro a cinco uniformados de la comisaría 2ª llegaron hasta su vivienda, donde también funciona su taller a bordo de la patrullera (móvil 24) y una motocicleta "mau" de la marca Yamaha XT 600, blanco, con matrícula 338 ADE, propiedad del cuestionado suboficial Zacarías León Torres Espínola. Los intervinientes, sin orden judicial alguna, forzaron el portón e ingresaron a la



Parte del vídeo donde se puede ver a León Torres (espalda) empujando un arma de fuego. El mismo habría baleado un auto donde viajaba toda una familia.

casa del mecánico, y empezaron a preguntar dónde estaba el arma. Armoa les explicó que no tenía y solo fueron petardos lo que estaba explotando.

Los policías removieron todo lo que había en el taller y como si fuera poco abrieron su camioneta para supuestamente buscar el arma, pero terminaron llevando G. 3.000.000 que un cliente le había

entregado para la compra de repuestos y que tenía guardado en la guantera de la consola.

## ¿CUÁNTOS INCIDENTES MÁS DEBEN OCURRIR?

La comunidad está alarmada por la aparente impunidad con la que el suboficial actúa. Este caso no solo pone en evidencia las fallas en la supervisión

interna de la Policía Nacional, sino también el peligro que representa mantener a agentes descontrolados en servicio activo.

Se espera que este nuevo episodio sirva como un llamado urgente a la reforma y control de las fuerzas del orden para evitar que situaciones similares pongan en riesgo a más familias inocentes.



**Escuela de POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTO PARANÁ

**CONVOCATORIA 2023**

# PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

**Doctorados**

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

**Maestrías**

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónica
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Óptica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

**Especializaciones**

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



**UNIDA**  
[www.unida.edu.py](http://www.unida.edu.py)

**Contactos:**

Sede Asunción  
091 268 9000 Int. 330  
0972 377 705  
0972 377 713  
0972 377 968

Filial Ciudad del Este  
061 584 351  
0672 154 340  
0666 541 221

Filial Gambayeta  
0985 394 618  
0981 317 762  
0986 598 126



EL TRABAJO TENDRÁ SE PROLONGARÁ APROXIMADAMENTE DOS AÑOS

# Instalan nuevo sistema de monitoreo de vibración y presión de unidades generadoras de Itaipu

En la Central Hidroeléctrica Itaipu arrancó la semana pasada la instalación del nuevo Sistema de Monitoreo de Vibración y Presión (SVP) de las unidades generadoras. Los trabajos se iniciaron con la Unidad Generadora 8 (U8), que está parada para su mantenimiento preventivo trisemestral. En total serán intervenidas las 20 unidades generadoras y este proceso tendrá una duración aproximada de dos años. De la tarea participan técnicos e ingenieros de distintas divisiones de la superintendencia de mantenimiento de la Entidad.

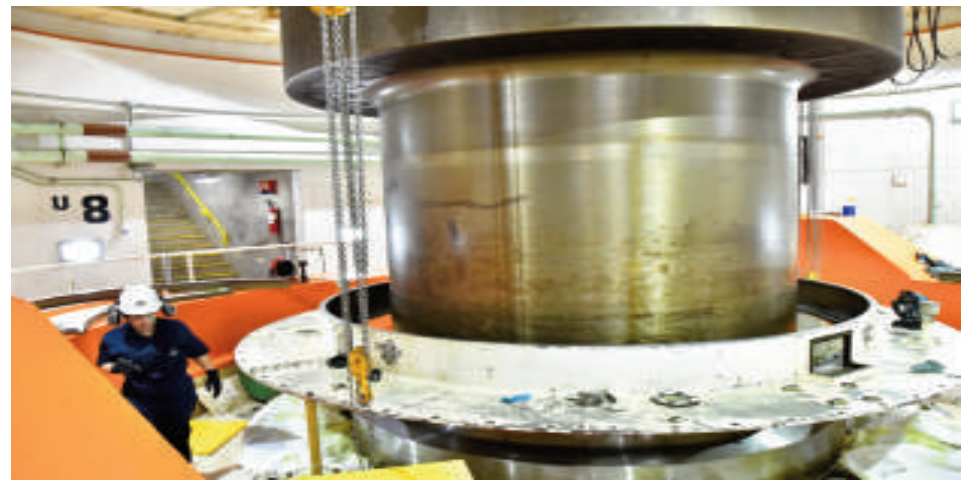
Se trata de un sistema de sensores que permite registrar los valores de vibración y presión en distintos puntos de la unidad, con el objetivo principal de supervisar el funcionamiento de esta, a fin de garantizar que los parámetros operacionales permanezcan dentro de los límites técnicos especificados.

Como objetivo secundario, el sistema realiza el monitoreo del conjunto, permitiendo un entendimiento más detallado de su comportamiento dinámico bajo diferentes condiciones hidráulicas y eléctricas. Además, ofrece la ventaja de registrar continuamente las magnitudes monitoreadas y emitir

alarmas automáticas siempre que los parámetros configurados sean alcanzados.

Como parte de la instalación de este sistema, son instalados sensores de vibración en el cojinete guía superior, cojinete combinado, crucetas superior e inferior, cojinete guía turbina, núcleo del estator y tapa de la turbina. También serán instalados sensores de referencia de fase en el eje superior y de deflexión tangencial en el estator del generador. Sensores de presión en la tapa turbina y caja espiral también forman parte del nuevo sistema SVP, totalizando 26 sensores en cada unidad generadora.

Las señales de los sensores son adquiridas y procesadas por los tableros SVP, que estarán ubicados en las salas de control local de las unidades generadoras.



Los trabajos se iniciaron con la 8 (U8), que está parada para su mantenimiento preventivo trisemestral.

ras.

Cada tablero posee módulos de supervisión de vibración y presión que reciben y almacenan las señales en una memoria interna. Los módulos procesan y calculan valores característicos de las señales, que son comparados con límites de vibración y presión recomendados. En

el caso de que estos límites sean excedidos, el tablero señala una alarma localmente en el tablero de control de la unidad y en el Sistema Digital de Supervisión y Control (Scada).

Además, el SVP tendrá un sistema para el almacenamiento, la visualización y el análisis de los niveles

de vibración y presión de todas las unidades. El sistema, compuesto de dos servidores virtuales que recibirán las informaciones de los 20 tableros SVP, posibilitará verificar alarmas, analizar las tendencias de las vibraciones y presiones y la comparación entre unidades generadoras.

## La Gobernación del Alto Paraná abre inscripción para 500 becas universitarias

La Gobernación de Alto Paraná lanzó hoy el programa BECAP, dirigido a jóvenes con alto rendimiento académico y recursos económicos limitados. Esta iniciativa,



El programa ofrece 500 becas económicas de G. 3 millones para estudiantes interesados en avanzar en su formación universitaria.

respaldada por el Gobierno Nacional, organismos internacionales y entidades binacionales, busca fomentar el acceso a la educación superior en el departamento.

Para este 2025, el programa ofrece 500 becas económicas de G. 3 millones para estudiantes interesados en avanzar en su formación universitaria. Las inscripciones estarán abiertas desde el 14 hasta el 31 de enero de manera totalmente online, sin necesidad de acudir presencialmente. Los interesados deben registrarse a través de este enlace. El proceso de selección de postulaciones se llevará a cabo en febrero, con la publicación de la lista de preseleccionados en marzo. Posteriormente, la depuración documental se realizará a finales de marzo, y la lista definitiva de adjudicados será anunciada el 1 de abril. Los desembolsos se efectuarán en dos partes: el primero en abril y el segundo en septiembre.

### REQUISITOS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Mantener un promedio académico mínimo de 3.5. Residir en el Departamento de Alto Paraná. Presentar documentos como cédula de identidad autenticada, certificado de vida y residencia, y ficha académica oficial. Cumplir con la rendición de cuentas del beneficio otorgado mediante boletas legales.

### REQUISITOS PARA NUEVOS SOLICITANTES

Tener entre 18 y 35 años. Mantener un promedio académico mínimo de 3.5. Presentar certificado de estudios de bachillerato con promedio original o copia autenticada. Además, todos los adjudicados deberán firmar una carta de compromiso para participar en actividades sociales organizadas por la Gobernación.

Este programa representa una oportunidad única para los jóvenes de Alto Paraná que desean continuar su formación profesional y contribuir al desarrollo de la región.

# ATAACADO

# COLLECTIONS

G E E K S T O R E

# EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00

## CAMPEONATO DIVISIONES FORMATIVAS, LIGA HERNANDARIENSE

**El Club Independiente logró una importante victoria de visitante por 3-1 frente al Club Patriotas, en un encuentro correspondiente a la cuarta fecha de la primera rueda de la Liga Hernandariense de Fútbol.**

El árbitro principal fue Diego Villalba, asistido por Mariano Báez y Sergio Brítez. Las alineaciones fueron las siguientes: en el Club Patriotas, jugaron Víctor Pesoa, Luis Pereira, Jonathan Escobar, Santiago Cardozo, Mathías Arce, Diego González, Arnaldo Cañete, Héctor Garcete, Armando Vega, Dylan Morínigo y Elías Viera, con César Barreto como director técnico. Los suplentes fueron Henry González, Alex Núñez, Eric Legal, Juan Melgarejo, Robin Amarilla, Cristhian Almada, Brahian Fariña y Luis Lezcano. Por parte del Club

Independiente, alinearon César Acosta, Cristian Peralta, Junior Sánchez, Elías Inchausti, Pablo López, Federico Sánchez, Iván Romero, Ronan Brítez, José Villalba, Josías Barreto y Diego Segovia, bajo la dirección técnica de Carlos Alberto Núñez. Los suplentes de Independiente fueron Alex Ferreira, Geremías Acosta, Jonathan Aquino, Bruno Mendieta, Luis Duarte, José Benítez, Cristhian Iglesias, Diego Alarcón y Hugo Mendoza.

En cuanto a los goles, José Villalba abrió el marcador a los 7 minutos para Independiente con un penal, pero Patriotas empató a los 17 minutos con otro gol de penal, esta vez de



Onceno de Independiente que se impuso a Patriotas en las divisiones inferiores.

Arnaldo Cañete. A los 13 minutos del segundo tiempo, Diego Segovia adelantó nuevamente a Independiente, y a los 29 minutos, Pablo López selló la victoria con otro gol para su equipo.

## Monges seguirá su carrera en el fútbol nicaragüense



Richard Monges, oriundo de Ciudad del Este.

Richard David Monges Figari, futbolista oriundo de Ciudad del Este, es el nuevo refuerzo del Club Walter Ferrari de la Primera División del fútbol de Nicaragua para esta temporada. A sus 27 años, el zaguero central de 1,87 metros de estatura llega con una amplia experiencia en el fútbol sudamericano. A lo largo de su carrera, Monges ha defendido los colores de varios clubes importantes, entre ellos el Club 3 de Febrero de Ciudad del Este, el Club R.I. 3 Corrales en la División Intermedia, y el Club Guaraní de Trinidad. Su paso internacional lo llevó al Club Puerto Montt en Chile, donde continuó su desarrollo profesional.

Con su llegada al fútbol nicaragüense, Monges se presenta como una pieza clave para el Club Walter Ferrari, buscando aportar solidez defensiva y liderazgo en la zaga.

El defensor, conocido por su fortaleza física y capacidad para anticipar jugadas, buscará dejar su huella en el fútbol centroamericano, ampliando su trayectoria en el extranjero.

## Paraguay Sub 20 supera a Bolivia en primer amistoso

Con gran intensidad, la selección paraguaya Sub 20 se impuso por 1-0 a su similar de Bolivia en el primer amistoso de preparación, jugado en el CARFEM. El gol de la victoria llegó a los 52 minutos, obra de Luca Kmet. El equipo paraguayo mostró un buen desempeño, destacándose por su dinámica y control del juego a lo largo de los 90 minutos.

Amistoso Internacional Sub 20 Paraguay 1-0 Bolivia Estadio: CARFEM. Árbitro: Francisco Osorio. Asistentes: Rodrigo Luigo y Sandro Romero. Cuarto árbitro: Sergio Velázquez. Gol: 52' Luca Kmet (Paraguay). Amonestados: 72' Luca Kmet y 79' Lucas Guiñazú (Paraguay); 85' Leonardo Montenegro (Bolivia).

Alineaciones: Paraguay (1): Facundo Insfrán; Matías Argüello, Axel Balbuena, Lucas Quintana y Tobías Morínigo; Gabriel Aguayo (76' Anderson Leguizamón), Ángel Aguayo, Santiago Puzzo (76' Lucas Guiñazú) y Luca Kmet (82' Octavio Alfonso); César Miño (61' Alexis Fretes) y Tiago Caballero (82' David Fernández). DT: Aldo Duscher. Bolivia (0): Fabián Pereira; Lucas Macazaga, Leonardo Montenegro, Fabio Zamora (46' Jhonny Cuiza) y Diego Arroyo; Santiago Melgar, Oscar López, Marcelo Torrez (65' Yeison Zalazar) y Mark Rodríguez (60' Emanuel Paniagua); Moisés Paniagua y Santiago Castedo (46' Jairo Rojas). DT: Jorge Perrota.

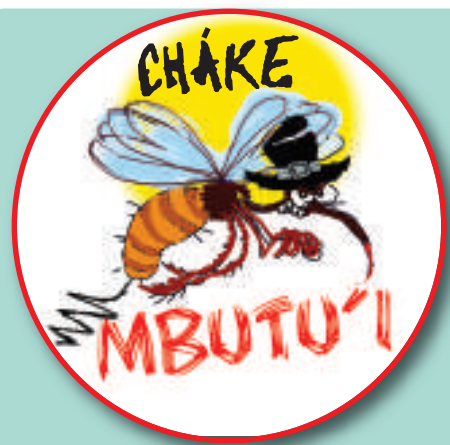
El próximo encuentro amistoso ante

Bolivia será este jueves 16 de enero, nuevamente en el CARFEM, a las 18:00, con transmisión en vivo de Tigo Sport.

En otro orden de noticias, la selección paraguaya realizará un cambio en la lista de los 23 jugadores que participarán en la CONMEBOL Sub 20 en Venezuela. El delantero Ezequiel González sufrió una lesión en el ligamento del tobillo derecho durante una de las prácticas, lo que obligó a su reemplazo por David Fernández, quien estaba en la preselección pero no figuraba en la nómina final.



Luca Kmet, festeja el gol que anotó a favor de la Albirroja en duelo de preparación.



*Este es el país en donde inescrupulosos empresarios extranjeros, que explotan a sus empleados de la peor manera posible, son “premiados” con reconocimientos del Gobierno, por dar mano de obra. Y claro, es fácil dar laburo, cuando no se paga nada de lo estipulado en el Código Laboral, ni IPS, ni nada. ¡Piipuuu!*

Y con este panorama desolador, con los poderosos haciendo lo que quieren con la vilipendiada clase asalariada, el Gobierno se quiere equiparar con Suecia, Noruega y Finlandia, países donde no existe el salario mínimo y donde la gente gana mucho mejor. Claro, a lo mejor eso funciona en algunos países de Europa, que no tienen empresarios negreros, pero aquí, eso sólo se traduciría en más explotación y esclavitud laboral. ¡Japoína!

*Le guste o no al abogado Tuma, hay que reconocer que en Paraguay hay 2 tipos de justicia; una para los acaudalados\$, como su cliente, el empresario rapaiz maltratador y otra para los “comunes”, que no tienen alto poder adquisitivo para contratar a leguleyos de “primer nivel”. De otra manera, no se explica que algunos acusados por violencia familiar y amenaza de muerte van directo a la cacerolita, y otros son enviados a su penthouse, con todas las comodidades. ¡Dejáte de joder con tu justicia selectiva, chamigo!*

Hay que cuidarse bastante cuando se va a cruzar a Foz, donde uno se puede llevar la sorpresa desagradable de que tiene infracciones de tránsito, por las cuales incluso retienen los vehículos, hasta que se paguen las multas. Pasa que se trata de las famosas fotomultas, es decir, en muchos casos, la gente ni siquiera sabe que ha sido fotografiada y multada. ¡Jodido, pea!



**PRESENTÓ PROTESTA CONTRA GUARANÍ DE ITÁ VERÁ**

# Minga espera ser favorecido por la comisión disciplinaria



El elenco rubronegro había igualado con el aborigen en la primera pulseada de las semifinales.

**El club Minga Guazú está expectante a lo que resuelva la comisión disciplinaria de la Federación de Fútbol 10mo. Departamento Alto Paraná y espera que se expida a su favor para dar el primer paso a las finales de la pre Copa Paraguay. Había presentado protesta contra Guaraní de Itá Verá en el que supuestamente el jugador Gastón Giovanni Roa Segovia actuó de manera irregular.**

El elenco rubronegro considera que tiene razón y espera adjudicarse los puntos tras haber empatado 1-1 con el aborigen en la primera pulseada de la penúltima instancia. Sus directivos alegan que Roa Segovia no estaba habilitado para jugar en el elenco aurinegro de Puerto Irala. Es por eso que espera que la comisión disciplinaria falle a su favor. La presentación de la protesta hará que se retrase la disputa de la revancha.

Minga Guazú igualó 1-1 en la ida y pide se le adjudique el triunfo debido a la irregularidad.

Con ello, se deberá aguardar la definición de la protesta para la revancha de la semifinal de la Pre Copa Paraguay.

La resolución de la comisión disciplinaria se espera con gran interés, no solo dentro de los pasillos de

Minga Guazú, sino también en el seno de toda la comunidad futbolística del Alto Paraná.

El veredicto podría sentar un precedente importante para la resolución de controversias en futuras competiciones, además de definir el futuro de ambos equipos en la pre

Copa Paraguay.

En tanto, el club de Minga Guazú aguarda con paciencia el resultado, consciente de que la justicia y la correcta aplicación de los reglamentos son la base para que el fútbol continúe creciendo en la región.

